



RESOLUCION No. SCVS-INC-DNASD-SD-15- 0001480

AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO  
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN

**CONSIDERANDO**

QUE mediante Resolución No. 06.G.II.0006642 del 19 de septiembre del 2006, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 5 de marzo del 2007, rectificada mediante Resolución No. 07.G.II.0001317 del 27 de febrero del 2007, se declaró la disolución de la compañía **PRESTAGRO S.A.**;

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al Ab. Wilson Molina Borja, cuyo nombramiento nunca fue emitido;

QUE es atribución de la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros designar y remover a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. ADM 14-002 del 6 de febrero del 2014 y No. SCVS-INAF-DNTH-2015-0138 de fecha 27 de febrero de 2015.

**RESUELVE:**

ARTICULO PRIMERO.- Nombrar a la Sra. Gisella María Peña Valdano, en reemplazo del Ab. Wilson Molina Borja, para el cargo de Liquidadora de la compañía **PRESTAGRO S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, quien no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión; debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR al Director Zonal 8 del Servicio de Rentas Internas, copia de la presente Resolución, una vez inscrita en el Registro Mercantil.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Guayaquil, a

19 MAY 2015

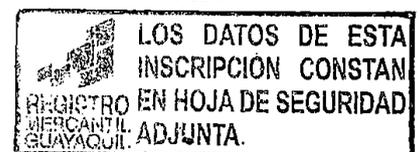
AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO  
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN

**ACEPTO** el nombramiento de Liquidador **Y DECLARO** ser legalmente capaz y no encontrarme incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidador.- Guayaquil, a

19 MAY 2015

Sra. Gisella María Peña Valdano  
C.C. No. 091434097-1

RRC / Exp: 67308 / Trámite: 49411



# Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:25.502  
FECHA DE REPERTORIO:25/may/2015  
HORA DE REPERTORIO:15:12

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticinco de Mayo del dos mil quince queda inscrita la presente Resolución N° SCVS-INC-DNASD-SD-15-0001480, dictada el 19 de mayo del 2015, por el Subdirector de Disolución, **AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO**, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de la Compañía **PRESTAGRO S.A. "EN LIQUIDACION"**, a favor de **GISELLA MARIA PEÑA VALDANO**, de fojas 19.477 a 19.479, Registro de Nombramientos número **6.541**.

ORDEN: 25502



Guayaquil, 26 de mayo de 2015

REVISADO POR:

**Ab. Tamy León Cevallos**  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADA

Nº 1150087

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO  
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

04 JUN 2015

RECIBIDO  
NANDY MORALES R.

Hora: 12:00 Firma: *Nandy*